SABLE Oficial de Infantería

modelo 1851

GUARNICIÓN: de latón, formado por una monterilla larga, aro, dos gavilanes y cazoleta en cuyo centro se ha colocado el escudo de España timbrado de corona real y dos banderas a cada lado a modo de escolta. Virola acanalada y puño de madera con piel de lija y alambrado. En el reverso, charnela u orejeta abatible para facilitar el porte.

HOJA: ligeramente curva. Al exterior, en su primer tercio, lomo redondo y canal. Al interior, un lomo igual y canal en el primero y segundo tercios. El resto, filos hasta la punta. Caras planas grabadas.

VAINA: de cuero negro con contera de metal dorado y boquilla de lo mismo con pequeño escudo de armas de España por botón. Los jefes, para los actos de montar a caballo usaran vaina de acero con dos anillas.

INSCRIPCIÓN: Artilleria Toledo Año 1852

El sable modelo 1851, para jefes y oficiales de Infantería, figura en la recopilación de reglamentos según la Cartilla de Uniformidad para Infantería del 7 de septiembre de 1852.

Y dice así: "Sable.- Ceñido, puño de lija alambrado, pomo de metal dorado continuado de media caña a la espiga, hasta el nacimiento de la guarnición; guarda-mano con tres gavilanes, en cuyo centro llevan las armas de España con cuatro banderas y corona real, en la cara interior la cazoleta de orejuela con muelle para cerrarse y abrirse, hoja de Toledo de nuevo modelo: vaina de cuero negro con contera de metal dorado y boquilla de lo mismo con pequeño escudo de armas de España por botón" ... "Los jefes, para los actos de montar a caballo usaran vaina de acero con el mismo sable..."

La vaina de cuero solo duró hasta 1861, en cuyo reglamento solo se habla de vaina de acero con dos anillas.



Long T: 910 Hoja: 770 Ancho H: 020



Fotografías de Lluc Sala